

marchasen antes de pasar el puente Rabado 100 hombres del tercer batallón del regimiento infantería de Zamora, a las órdenes del coronel primer jefe de la provincia de Gijón don José María Masón, reunido también a sus fuerzas en Betanzos, el cual ejecutó con exactitud y precisión este movimiento, haciendo de cuenta de aquella posición al mismo tiempo que yo me encontraba a un cuarto de legua de la plaza disponiendo su circunvalación.

La fuerza de los enemigos se componía de unos 400 hombres, entre los que tenía de una compañía del provincial de Gijón, otra partida del segundo batallón de infantería de Zamora, una compañía que habían hecho prisionera del provincial de Málaga cuando el batallón marchaba desde esta al Ferrol, y algunas pequeñas partidas de diferentes cuerpos, con la patulca que formaba la Milicia Nacional que habían armado, y algunos paisanos. Tenían además dos piezas de artillería que habían traído de la plaza de Vigo, un obús de á siete y un cañón de á cuatro.

En mi escrito de ayer he manifestado á V. E. que había salido á encontrarme una comisión de esta población y ayuntamiento con exposición de vecinos del mismo y otra de la llamada junta, en que se me hacían proposiciones diciendo que se les permitiera quedar libres, dándoles pasaportes á los que lo pidiesen para marchar fuera del país; y como yo no podía reconocer proposiciones de una corporación revolucionaria, ni acceder á exigencias contrarias al decoro y buen nombre de las armas cuyo mando S. M. me había confiado, les contesté terminantemente que se abriesen las puertas de la ciudad, y la gente armada depusiese las armas y municiones en la plaza de la misma, entregándose á discreción de mi voluntad y humanidad.

Entretanto pasó á la plaza el capitán de estado mayor D. Camilo San Roman para hacerlo cumplir así, y en tal estado acabó la circunvalación de la misma en los términos que manifiesta el adjunto croquis.

Regresado el oficial de estado mayor, y manifestándome que según las indicaciones de los que capitaneaban los rebeldes, y por lo que había podido observar era la idea de los enemigos retardar mi entrada de día mientras no se les concedía terminante y expresamente el perdón de la vida; conociendo yo lo mismo por las repetidas salidas de comisionados y corporaciones de la clase de la población, me vi precisado á despedirlos á todos con solo media hora de término para que se entregasen según mi primer acuerdo; pero aproximándose la noche, y viendo que no se me abrían las puertas, entretendí así desde la una y media del día en contestaciones, di la orden y señal de ataque á la plaza, rompiendo el fuego de artillería y fusilería, llegando mis fuerzas al pie de las mismas murallas, contribuyendo á esta operación en los momentos de anochecer las fuerzas del brigadier Blaser que ocuparon el barrio de San Roque sobre la carretera de Castilla, reuniéndose dicho jefe en mi cuartel general, situado sobre la de la Corona.

Venido la noche encima hice estrechar y ocupar mas detalladamente todas las entradas y salidas de la plaza, disponiendo que el segundo comandante del regimiento infantería de Zamora, D. José Laureano Sanz, con dos compañías del mismo cuerpo, se introdujese por una ventana de una casa contigua á la muralla, que habían facilitado para escaparse algunos individuos del provincial de Málaga, con lo cual aquel jefe, al romper el día, y á pesar de no tener introducida la fuerza toda que se le había confiado, logró apoderarse de todo el recinto de las murallas, escapando desprovistos los que las ocupaban, abandonando las armas.

No debo omitir la recomendable conducta de los individuos de artillería que los enemigos habían obligado á venir con las piezas que dejó indicadas desde Vigo, los cuales durante la noche, á beneficio de una prolonga, se fueron descolgando por la muralla, y se me presentaron hasta el núm. de 33.

Frangueada la puerta de San Pedro por el sereno joven Sanz, la tropa de mi mando entraron en la población, que ocupé militarmente, según ya he manifestado á V. E., encargándose del mando de la provincia el comandante general que lo era antes de la revolución coronel D. Benito Menacho, y del gobierno político el recomendable jefe D. Juan Ferreira Casanovi, que también se me reunió por la noche con dicho brigadier Blaser, después de muchos é interesantes servicios que ha estado prestando en favor del gobierno de S. M., acompañado de la guardia civil que pudo reunir á su inmediación.

Los prisioneros hechos ascienden á 800 hombres entre tropa y Milicia nacional. Me sirve de la mayor complacencia manifestar á V. E. para que se sirva elevarlo á conocimiento de S. M. lo muy satisfecho que he quedado de los servicios, decisión y buena voluntad con que se han prestado y esforzado á cumplir mis órdenes todas las clases de gefes, oficiales y tropa que vienen bajo mi mando, no pudiendo menos de recomendarlos al gobierno de S. M.

Dios guarde á V. E. muchos años. Cuartel general de Lugo 28 de abril de 1846.—Excmo. Sr.—Juan de Villalonga.—Excmo. señor ministro de la Guerra.

La Reina (Q. D. G.) se ha servido mandar que se den las gracias en su real nombre al expresado general, gefes, y oficiales y tropa que han operado á sus órdenes, y de cuyo leal comportamiento está muy satisfecho, autorizándole para que consulte los premios á que en su juicio se hayan hecho acreedores los individuos de todas clases.

El capitán general de Galicia desde Lugo con fecha 27 del pasado, según el parte que le ha dado el presidente de la comisión militar establecida en Carral, manifiesta haber sido pasados por las armas en dicho pueblo á las siete y cuarto de la tarde del día anterior los gefes y oficiales que en la adjunta relación se expresan:

Estado mayor.—Coronel comandante don Miguel Solís y Cueto.

De reemplazo.—Comandante don Víctor Velasco, 1.º Regimiento infantería de Zamora, núm. 8.—Capitán don Manuel Ferrer, don Jacinto Dabau, don Fermín Marín, (con grado de comandante) y don Ramon José Lorens.

Provincial de Segovia.—Capitanes don Juan San-

chez (con grado de comandante), don Ignacio de la Infanta, don Santiago Lallave y don Francisco Marquez.

Provincial de Gijón.—Capitanes don José Martínez y don Felipe Valero.

Carral 26 de abril de 1846.—El presidente, Francisco Javier de Tuarte.—Es copia.—Villalonga.

MINISTERIO DE LA GOBERNACION DE LA PENINSULA. El jefe político de Orense con fecha 29 de abril último, por el parte diario de Galicia, lo dá á este ministerio de que los rebeldes capitaneados por D. Basilio Mateus y un tal Chicarro que componían la partida de que dió conocimiento en 26 del mismo mes, fueron alcanzados en la tarde del 27 á 50 pasos de la frontera de Portugal, por la columna de carabineros de infantería y caballería destinados á su persecución; que se habían rendido 16, y que los dos cabecillas con el resto estaban encerrados en una casa reducida, intimados de rendirse á discreción. El jefe político asegura que en los momentos en que dá el parte es muy probable estuviesen en poder de los carabineros. En todo el reino se disfruta completa tranquilidad.

MINISTERIO DE LA GUERRA. Señora: Sofocada ya la rebelión militar que estalló en Galicia, y satisfecha en parte la vindicta pública con el castigo de los principales gefes de la sedición aprehendidos en Santiago, el ministro que suscribe cree que ha llegado el caso de que V. M. pueda seguir los impulsos de su piadoso y magnánimo corazón, mitigando en favor de los culpados el rigor de las leyes.

Por lo tanto, de acuerdo con el Consejo de Ministros, someto á la aprobación de V. M. el siguiente proyecto de decreto.

Madrid 30 de abril de 1846.—Señora.—A. L. R. P. de V. M.—Laureano Sanz.

REAL DECRETO. Atendidas las razones que me ha expuesto mi Consejo de Ministros, he venido en decretar lo siguiente:

Artículo 1.º Usando de la prerrogativa que me compete por el art. 45 de la Constitución, vengo en indultar de la pena capital que pueda imponerse á todos los que hayan tomado parte en la rebelión de Galicia, reservándose determinar la pena inferior que hayan de sufrir en virtud castigo de su delito.

Art. 2.º Se exceptúan de la gracia anterior los que resulten haber sido principales gefes en la expresada rebelión, y sean militares ó civiles.

Dado en Palacio á 30 de abril de 1846.—Está rubricado de la real mano.—El ministro de la Guerra, LAUREANO SANZ.

JUNTA DE SORTEOS DE LA DEUDA DEL ESTADO. Acta de 10 de mayo de 1846.

Reunida á las once de la mañana de hoy en el local de las Beatas de S. José la junta nombrada por S. M. la Reina (Q. D. G.) para autorizar el sorteo de la deuda de la novena duodécima parte de la deuda extranjera diferida, con arreglo á la ley de 16 de noviembre de 1834, compuesta de su presidente el Excmo. Sr. don Joaquín Gómez de Liano, que lo es del tribunal mayor de cuentas, y de los Sres. vocales el Ilmo. Sr. don José Higinio Arche, director de la caja nacional de Amortización; el Excmo. Sr. don Joaquín de Pangoa, director del Banco español de San Fernando y don Gabriel de Aristizabal Reult, contador general de la misma caja nacional de Amortización, vocal secretario, se procedió al sorteo, resultando premiados los lotes y documentos que se refieren en el siguiente estado:

Número de los lotes que se sortaron.	Número de los documentos que se sortaron.	Número de los lotes que se sortaron.	Número de los documentos que se sortaron.
10	10	10	10
21	21	21	21
32	32	32	32
46	46	46	46
60	60	60	60
64	64	64	64
750	750	750	750
6767	6767	6767	6767
6768	6768	6768	6768
6769	6769	6769	6769
6770	6770	6770	6770
6771	6771	6771	6771
6772	6772	6772	6772
6773	6773	6773	6773
6774	6774	6774	6774
6775	6775	6775	6775
6776	6776	6776	6776
6777	6777	6777	6777
6778	6778	6778	6778
6779	6779	6779	6779
6780	6780	6780	6780
6781	6781	6781	6781
6782	6782	6782	6782
6783	6783	6783	6783
6784	6784	6784	6784
6785	6785	6785	6785
6786	6786	6786	6786
6787	6787	6787	6787
6788	6788	6788	6788
6789	6789	6789	6789
6790	6790	6790	6790
6791	6791	6791	6791
6792	6792	6792	6792
6793	6793	6793	6793
6794	6794	6794	6794
6795	6795	6795	6795
6796	6796	6796	6796
6797	6797	6797	6797
6798	6798	6798	6798
6799	6799	6799	6799
6800	6800	6800	6800

OBSERVACIONES METEOROLÓGICAS DE AYER.

EPOCAS.	TERMO. REAMU.	TERMO. CEN.	BAROM.	VIENTOS.	ATM.
7 de la m. 94	5.0	11.2	26p. 2	1. Nordeste.	Despejado
12 de la m. 183	5.0	23.3	26p. 1 1/2	Id.	Rafagas.
6 de la m. 174	5.0	21.3	26p. 1	Id.	Rafagas.

Afecciones Astronómicas de hoy.

SOL. Sale á las 5 y 2 m. de la m. Se pone á las 6 y 58 m. de la m. EL 9 DE LA LUNA. Apar. á las 12 34 m. de la m. Se oc. á las 12 y 58 m. de la m.

EL ESPAÑOL.

MADRID: Domingo 3 de Mayo.

SE REUNIRAN LAS CORTES?

Anteayer debió decidirse en consejo de ministros si habrán de reunirse ó no las Cortes, cuyas sesiones fueron interrumpidas al advenimiento del segundo gabinete Narvaez, y que fueron tan groseramente calumnias en el manifiesto de 18 de marzo.

Aun no sabemos qué fue lo acordado por los consejeros de la Corona acerca de asunto tan arduo. Pero si hemos de decir la verdad, lo que creemos y lo que tenemos entendido, según diferentes noticias que á nuestros oídos han llegado, es que no volverán á reunirse las actuales Cortes.

A primera vista parece extraña é inesplicable esta resolución. Por una parte las contribuciones no están votadas: los pueblos reclaman la reforma de los presupuestos, la de los aranceles, y otras medidas de urgente y general interés. Por otra parte el gobierno está fuera de la legalidad, y aun enteramente fuera de la Constitución, desde mediados de marzo. Para volver á entrar en ella era preciso reunir las Cortes y apoyarse en un voto de la mayoría parlamentaria.

Además, los señores Mon y Pidal hacen gala de ser hombres parlamentarios; hacen gala de contar con la mayoría de las Cortes. De otro modo, ¿qué significan esos hombres políticos? Seguramente no los cegará el amor propio hasta el punto de creerse populares. Hasta en la misma corte cuentan, según parece, con escasez de simpatías. Bien es verdad que ellos para conquistarlas no han retrocedido ante linaje alguno de concesiones y flaquezas. Mas por desgracia hasta el día todas sus humillaciones y todas sus condescendencias han sido estériles, y no son en la corte mucho mas simpáticos que en el país.

No les quedaba por lo tanto mas sino las Cortes: en ellas fundan su orgullo y sus esperanzas; y tienen en parte razón, porque del actual parlamento bien puede decirse que es obra de sus manos. Ellos han hecho las elecciones y las reelecciones: ellos han nombrado á los senadores, y casi casi á los diputados. Ellos han hecho elegir diputados á sus criaturas, y á los diputados amigos los han cubierto de gracias y de distinciones. Bien puede decirse que de entre los catorce millones de habitantes que la nación cuenta, ellos han rebuscado los doscientos que mas fácilmente pudieran prestarse á apoyarlos, y esos doscientos son los representantes del país: es decir, los buenos de entre los buenos y los menos desafectos á sus personas de entre los moderados. Tales son las Cortes, en las cuales no hay ni carlistas ni absolutistas, ni vilumistas, ni republicanos, ni ayacuchos; ni progresistas. Donde no está representado, de los muchos partidos en que está la nación dividida, sino uno solo, el partido de los actuales ministros.

Si hemos hablado tan solo de los señores Mon y Pidal, es porque según parece, el Sr. ARMERO les ha dado carta blanca, renunciando en su favor al derecho de formar opinión sobre los asuntos públicos; porque los señores SANZ y CANEJA, políticamente hablando, no significan gran cosa, y porque el Sr. ISTURIZ, apartándose de sus opiniones y de su partido, ha abdicado también su importancia política. Por eso los señores Mon y Pi-

DAL son los hombres importantes, y al mismo tiempo, como si digéramos, los puntales y las lumbreras del gabinete.

Pues bien: si nuestras noticias son ciertas, los dos hombres políticos que predominan en el ministerio y que hacen alarde de parlamentarios, se han resuelto á no abrir esas Cortes donde presumían gozar tanta influencia, y disponer como dueños de tan numerosa mayoría.

¿Cómo se explica este misterio? Diferentes explicaciones pueden darse, y todas á cuál mas satisfactorias.

En primer lugar; los ministros han calculado que en vísperas de nuevas elecciones, las cuestiones que iban á agitarse no eran cuestiones de votos, no eran puramente cuestiones de mayoría. Aun teniendo la mas numerosa que antes, podrían quedar vencidos de hecho, y les era imposible satisfacer á sus contrarios, si no les era dado contestar de un modo razonable á sus interpellaciones, si se veían obligados á guardar silencio sobre los escandalosos misterios de tantas crisis como han ocurrido de dos meses á esta parte, y de tantas y tan graves ilegalidades como se han cometido sin razón ni pretexto alguno.

Podían, pues, quedar vencidos en la discusión, como ya les ha sucedido antes, aun cuando triunfasen en las votaciones. Pero no es este el caso: el caso es que tienen gravísimos motivos para temer el quedar malparados en razones y en votos. En efecto, un gran número de diputados de la antigua mayoría han mostrado públicamente su propósito de votar desde el primer día contra el gobierno. En cuanto á la minoría, no sabemos de ninguno de sus miembros que haya acompañado en su defección al señor ISTURIZ.

Las dificultades debían empezar desde el primer día, y llegar al mas alto punto, á consecuencia de una circunstancia muy inesperada y que ha debido influir sobremanera en la resolución de los ministros.

El señor Castro, que fué nombrado presidente de las Cortes por la mayoría ministerial, á pesar de la minoría y á pesar de la fracción BRAVO MURILLO; el señor Castro, de quien debemos decir en honor de la justicia, que adelantó mucho en el concepto público y en la estimación del Congreso, con su conducta en la última é importante sesión de aquel cuerpo; el señor CASTRO, en fin, que daba antes un apoyo al ministerio, se niega ahora abiertamente á ocupar un solo día la silla de la presidencia, mientras el señor PIDAL se sienta en el banco del ministerio.

Las razones de esta resolución son tan conocidas como fundadas. En la célebre sesión á que nos hemos referido, el señor Castro se esforzó por sostener las legítimas prerogativas del parlamento, sin escudarse de las atribuciones del cargo que desempeñaba. La conducta del señor CASTRO obtuvo la aprobación del congreso; una inmensa mayoría, compuesta del ciento once diputados, se puso de su parte. Solo veinte y cuatro diputados condenaron con un voto la conducta del digno presidente, poniéndose de parte de los enemigos del parlamento. De estos veinte y cuatro fué uno el señor PIDAL, siguiéndole algunos, aunque pocos, amigos suyos. Menos franco, ó menos atrevido el señor MON, se abstuvo de tomar parte en la votación pública, haciéndolo luego en escrutinio secreto.

Semejante voto pudo ser muy hábil en el señor PIDAL, como adulación dirigida á ciertos altos lugares, y como medio de recobrar el perdido *lecho de espinas*; mas como hombre parlamentario, fué una falta gravísima, porque le puso en lucha abierta para siempre con todo parlamento que sepa respetarse, y muy especialmente con las Cortes actuales. Ni el decoro de estas, ni el personal de su presidente consienten que este continúe un solo día ocupando este puesto, siendo el señor PIDAL ministro. Es menester que se vea por un nuevo voto si el congreso se ratifica en su votación anterior, y que decida si ha de proseguir el señor PIDAL siendo ministro, ó el señor CASTRO siendo presidente.

Así lo ha comprendido este último, y en su consecuencia ha manifestado á sus amigos su propósito de retirarse.

El duque se echó á reír, y en tono desenvuelto dijo:—No será bastante para el rey de España, pero sí para un Guisa.

—Ah! el magnífico aventurero no sabía la empresa que iba á acometer. La siguiente escena, dará de ello una idea á nuestros lectores.

Después de algunos días de lo que acabamos de contar, en una casita del mercado nuevo un hombre y una joven yelaban á la luz de una ahumada lámpara.

resolucion irrevocable de provocar la cuestion desde el primer día, sometiéndola de nuevo á la decision del parlamento. Como la resolución de este no podría ser dudosa, porque no habia de envilecerse hasta el punto de retractar un voto anterior tan importante y tan solemne, claro es que la cuestion estaba perdida para el ministerio.

En este supuesto, parece que se han dado diferentes pasos para conseguir que el Sr. CASTRO desista de su resolución, lo que no se ha conseguido hasta ahora, ni despues de la publicidad que ha tenido este asunto será fácil que se consiga, porque no es probable que quiera renunciar el Sr. CASTRO á su bien sentada reputación.

La dificultad era doble. En primer lugar necesitaba el ministerio obtener un voto contrario á la dignidad del Congreso. En segundo lugar le era preciso buscar un presidente que reemplazase al Sr. CASTRO. Pero dónde había de buscar ese presidente? No podía ser en la minoría, cuyas filas se han ensanchado mucho de algun tiempo á esta parte. No podía ser en las filas de los amigos del general NARVAEZ, porque entre estos y los ministros median antipatías personales mas hondas que todas las disidencias políticas. No podía ser, en fin, entre los firmantes, que es una de las fracciones mas numerosas del Congreso; y la razón es muy sencilla.

Sea verdad ó no lo sea, los ministros actuales han dado á entender, y sus amigos lo proponen, que en altos lugares hay fuertes y profundas antipatías contra ciertos adversarios declarados del matrimonio TRAFANI. Así se explica el que ningún individuo de esta fracción haya sido admitido á formar parte del ministerio. Así se explica que no hayan recobrado sus puestos algunos otros funcionarios destituidos por el ministerio NARVAEZ, y especialmente el Sr. ARTETA. No era, pues, posible al ministerio buscar de entre los firmantes el presidente de las Cortes, sin aumentar las poderosas y elevadas antipatías á que ya hemos aludido en el curso de este artículo.

No podía, pues, ser presidente de las Cortes en un sentido favorable al gabinete, ni el señor CASTRO, ni el Sr. PACRICO, ni el Sr. BRAVO MURILLO, ni ninguno de los antiguos vice-presidentes; porque el Sr. SALAMANCA es de la minoría, el Sr. CHURRUCA es firmante; ni ninguno de los miembros de las Cortes.

Bien es verdad que el ministerio contará aun con alguna docena de amigos y parciales; pero no creemos que entre ellos se cuente ni un solo diputado bastante influente y autorizado para ocupar la silla de la presidencia.

Estas y otras razones, que á falta de lugar en las columnas de este número, espondremos otro día, son las que influyen en el ánimo del ministerio, para no volver á reunir las actuales Cortes, y en efecto creemos que no llegarán á reunirse.

En la seccion oficial verán nuestros lectores el parte de haberse verificado en el Carral el día 26 del pasado mes, el fusilamiento del coronel SOLÍS, del comandante VELASCO y de diez capitanes de los regimientos de Zamora y de los provinciales de Segovia y de Gijón.

Nuestros temores y los del público se han realizado ya. El gobierno, que ayudado por los fieles servidores de la REINA ha logrado vencer la insurreccion, no ha sabido vencerse á sí mismo; ejerciendo un grande acto de clemencia.

Nosotros habíamos ambicionado para nuestro partido el honor de ser el primero que diera en España el ejemplo de mostrarse indulgente, despues de haberse mostrado fuerte, y nuestra esperanza era tanto mas intensa, cuanto que abrigábamos el convencimiento de que obrando así, se cortaba mas seguramente la semilla de nuevas rebeliones. La opinion del país ha correspondido por todas partes á nuestros votos, y por ella no hubieran perecido los prisioneros de Santiago.

Pero los ministros han sido de otro parecer que la generalidad de la nación: no han querido renunciar al triste derecho de verter sangre, ni apartarse del ejemplo que en octubre de 1841 nos dió el partido á quien combatíamos.

sombras y de luz, en el cual irradiaba la bellera impalpable, al par que presente; y la gracia, el candor, la virginidad la envuelven como en un velo diáfano, pronto á desaparecer ante el soplo del que admira tan preciosa obra maestra.

Tal era Casta, la jóven de quien Scopas habia hablado á Anta; el anciano era Julio Geniuino, el que Papone designara como uno de los agitadores de Nápoles. Muy jóven aun, se habia casado con la hija de un jardinero en Pouzoulo, y á favor de su talento, de su intriga, de su elocuencia y de las riquezas que acumulaba siendo abogado, habia logrado que le nombraran elegido del pueblo, contandose escasos 30 años. El fué quien habiendo ido á presentarse á Medina, virey á la sazón de Nápoles, reclamaciones contra nuevos pechos, recibió por única respuesta estas célebres palabras.

—No dejaré en paz á los napolitanos hasta que no haya en el reino cuatro familias bast ante ricas para comer en mesa. Conozco á vuestro pueblo, que es como los perros; muerde al que no le sacude. Retiraos y pagad.

Y como espusiera Geniuino que nada les quedaba para satisfacer el nuevo impuesto, replicó Medina con el tono mas insultante:

—No os queda aun por vender el honor de vuestras esposas y de vuestras hijas?

Repitióse este dicho por todo Nápoles. Mas Geniuino intentó en valde levantar á aquel pueblo, que resguardado por su hermoso cielo, entretenido por sus improvisadores, arrullado por su marino y perfumado por las flores de sus jardines, rie y canta á pesar de sus andrajos, mientras le dejan un pedazo de pan para calmar el hambre y una fruta para satisfacer la sed.

FOLLETIN.

EL DUQUE DE GUIZA.

NOVELA HISTÓRICA.

POR FEDERICO SOUBE.

CAPIULO CUARTO.

Tres hombres salieron de la sala; uno parecia ser un rico particular; el segundo llevaba traje de marinero napolitano, y el último no era otro que Carniolo Scopas.

—Marchad, dijo Guisa, á los dos primeros, y decid al pueblo de Nápoles que antes de ocho días estará en medio de ellos.

—Gracias, monseñor, dijo el particular.

—Viva el duque de Guisa, protector de Nápoles! exclamó el marinero.

tana, y entregándole un anillo que sacó del dedo, le dijo en voz baja:

—Sabes, Scopas, que somos antiguos conocidos, y que se puede contar con lo que prometo, sea una borce ó un saco de dolones?

—Scopas permaneció inmóvil.

—Toma este anillo, continuó el duque, esta noche á la puerta del pueblo encontrarás á una mujer tapada, á quien te darás á reconocer enseñándole este anillo. La conducirás á Nápoles bajo un disfraz cualquiera, y ten en cuenta que es necesario llegue dentro de dos dias lo mas tardar.

—Scopas retrocedió.

—Toma dinero.

—Gracias, señor, interrumpió Scopas con voz firme; no tomo el anillo, ni acepto el dinero, porque no quiero acompañar á Nápoles á Olimpia Geniuino.

—Cómo sabes que es ella?

—Cuando habéis salido del gabinete en que habéis recibido á los enviados del pueblo de Nápoles, para entrar al en que se esperaba la hermosa dama, no he apercibido mas que las puntas de los pies y de los dedos; despues á través de su velo negro, vi lucir la llama azul de sus ojos, y he reconocido á la soberana señora del cardenal Filomarini.

—Y por qué no quieres conducirla á Nápoles?

—Porque si fuese solo con ella durante una hora, contestó fríamente Scopas, la daría de puñaladas.

—Supones podría serme traidora? dijo Guisa.

—Dime, pues, continuó Guisa; por qué darías de puñaladas á la señora Olimpia?

—Por una cosa que no importa nada á vuestra alteza.

—Bien, pero yo la he prometido que la acompañaría á Nápoles una persona.

—Puesto que ha podido salir, también sabrá como entrar.

—Dejadla, que ella es bastante para conducir su barca mejor que muchos hábiles navegantes, mientras que vos no tenéis un piloto capaz de guiar la que debe transportaros á Nápoles á través de la flota española.

—Dios provea, respondió Guisa.

—Ya ha provisto desde que estoy aquí.

—Tú, Scopas, replicó el duque examinando al bandido desde los pies á la cabeza; al mismo tiempo que á llevar las armas has aprendido á manejar las velas y el timon.

—Señor, contestó Scopas, yo sé hacer todo lo que es necesario para el cumplimiento de mis proyectos.

—Pues bien, dijo Guisa despues de un momento de silencio, acepto.

—Hacéis bien, monseñor, replicó Scopas.

Saludó y se retiró, mientras que los oficiales murmuraban entre sí al ver al duque en conversacion tan tirada con un miserable de aquella especie.

El duque quedó un momento silencioso, despues se dirigió hacia los oficiales.

—Habéis oido que he prometido estar en Nápoles dentro de ocho dias... los que me quieren seguir que entren pronto.

—Lo estamos, dijo Médina, tanto como pueden estarlo los que no tienen dinero ni escotela.

—No teneis pistolas y espadas? repuso el duque.

—Basta esto para marchar á la conquista de un reino?

